



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO "Reposición de puertas para la Escuela Luis Martínez González y Liceo B-67 de Huépil".

HUÉPIL, 08 de Abril de 2016.

DECRETO : 1136/2016 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
d) La Licitación Pública ID 3305-2-LE16, declarada desierta si oferentes, a través de Decreto Alcaldicio N° 383 de 03.02.2016.-
e) La Licitación Privada ID 3305-6-CO16, declarada desierta si oferentes, a través de Decreto Alcaldicio N° 459 de 22.02.2016.-
f) El Decreto Alcaldicio N° 678 de 10.03.2016, que aprueba trato Directo según dispuesto en el Art. 8° letra a) de la Ley 19.886 sobre Licitación Privada o Trato Directo o contratación Directa de Suministros y Prestación de Servicios, y el Art. 10 punto 1 del Reglamento.
g) La oferta del proveedor participante en los servicios de Suministros de la Municipalidad de Tucapel, Yenny Lafont Sáez, Rut [redacted] por un valor de \$ 7.552.250 más IVA.
h) El Decreto Alcaldicio N° 1034 de 31.03.2016, que aprueba Contrato de prestación de servicios suscrito con la Empresa Yenny Lafont Sáez, Rut [redacted] por un valor de \$ 7.552.250 más IVA para ejecución de las obras del proyecto "Reposición de puertas para la Escuela Luis Martínez González y Liceo B-67 de Huépil".
i) El Vale a la Vista N° 6513676 de fecha 05.04.2016, emitido por el BancoEstado, por un Valor de 449.359.-
j) El plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos.
k) El Decreto Alcaldicio N° 3316 de fecha 31.12.2015 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut [redacted] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.

DECRETO :

- 1) DESÍGNESE como Inspector Técnico de Obras del proyecto denominado ""Reposición de puertas para la Escuela Luis Martínez González y Liceo B-67 de Huépil", a contar de la fecha del presente Decreto, a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Constructor Civil, quien será la responsable y encargada de la administración del contrato, supervisión e inspección técnica de la obra.
2) NOTIFÍQUESE a las partes involucradas en dicha designación y procédase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto individualizado en la letra h) de los vistos a la I.T.O. asignada.

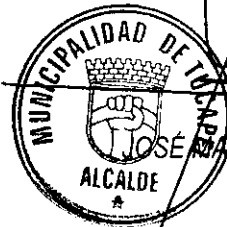
Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Srta. Yohana Burgos Burgos
Secretaría Municipal
Expediente del proyecto
Archivo D.O.



JOSÉ MAURICIO SUAZO MAYO ALCALDE (S)

